



NÚMERO DE PROYECTO

PRJ2024-003579

FECHA DE LA AUDIENCIA

21 de octubre de 2025

DERECHO(S) SOLICITADO(S)

Permiso de uso condicional n.º RPPL2024005284

RESUMEN DEL PROYECTO

PROPIETARIO/SOLICITANTE

US Regency Hasley Canyon Village. LLC / Ralphs Grocery Company

FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

3/11/2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El solicitante solicita un permiso de uso condicional (CUP) para autorizar la venta de bebidas alcohólicas (cerveza, vino y licores destilados) para consumo fuera del sitio (Departamento de Control de Bebidas Alcohólicas de California, o ABC, licencia tipo 21) en una tienda de comestibles existente (Ralphs), ubicada dentro de la zona C-2 (Comercial del vecindario) en el distrito dividido en zonas de Newhall. La tienda de comestibles Ralphs está dentro del centro comercial Hasley Canyon Village, un centro comercial minorista de múltiples inquilinos. Las horas solicitadas de venta de bebidas alcohólicas son durante el horario comercial entre las 5:00 a. m. y la 1:00 a. m. todos los días. El personal recomienda que el oficial de audiencias pueda hacer el hallazgo requerido de conveniencia o necesidad pública al permitir la venta de bebidas alcohólicas de 10:00 a. m. a 10:00 p. m. todos los días. En consecuencia, una de las condiciones recomendadas para la aprobación del proyecto limitará la venta de bebidas alcohólicas para el consumo en el sitio de 10:00 a. m. a 10:00 p. m.

En este momento, el solicitante no propone ninguna ampliación de la superficie ni ninguna modificación exterior, excepto una señalización.

UBICACIÓN

29675 The Old Road, Castaic, CA, 91384

ACCESO

Hasley Canyon Road y The Old Road

NÚMEROS DE PARCELAS DEL ASESOR

2866-001-101

ÁREA DEL SITIO

6.9 acres

PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Plan del Área de Santa Clarita Valley

DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS

Newhall

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Santa Clarita Valley

DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

CG (Comercial general)

ZONA

C-2

UNIDADES PROPUESTAS

NC

DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

NC

DISTRITO DE ESTÁNDARES COMUNITARIOS

Zona Castaic

DETERMINACIÓN AMBIENTAL DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)

Exención categórica de clase 1: instalaciones existentes

ASPECTOS CLAVE

- Consistencia con el Plan General del Condado de Los Ángeles y el Plan del Área de Santa Clarita Valley
 - Cumplimiento de las siguientes partes del título 22 del Código del Condado de Los Ángeles:
 - Sección 22.20.040 (Estándares de desarrollo para zonas comerciales)
 - Sección 22.140.030.F (Venta de bebidas alcohólicas, hallazgos adicionales)
 - Sección 22.158.050 (Hallazgos y decisión sobre el permiso de uso condicional)
 - Capítulo 22.312 (CSD del área de Castaic)
-

PLANIFICADOR DE CASOS:

NÚMERO DE TELÉFONO:

**DIRECCIÓN DE CORREO
ELECTRÓNICO:**

Michelle Fleishman

(213) 893-7018

mfleishman@planning.lacounty.gov